



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 69 DE 2022

SGR-210

FECHA: 14 de diciembre de 2022

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: **Listado final de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representantes de los trabajadores de la Universidad ante el Comité de Convivencia Laboral**

Se informa que en cumplimiento del artículo 22 de la Resolución rectoral 0334 de 2020 y el numeral 7 del artículo 12 de la Resolución rectoral 1061 de 2022, una vez transcurrido el periodo para presentar reclamaciones de los aspirantes inscritos no habilitados para continuar en el proceso de elección (entre 7 y 9 de diciembre de 2022), la Secretaría General no recibió reclamaciones. En consecuencia, a continuación, se da a conocer el listado final de candidatos:

Número de lista*	Nombre	Dependencia
1	Natalia Katherine Sánchez Alvarado	Oficina de Control Interno
2	Sandra Yanet Moreno Padilla	Subdirección de Servicios Generales
3	Edgar Arturo Macias Castañeda	Instituto Pedagógico Nacional
4	María Eugenia Urrego Castillo	Subdirección de Bienestar Universitario
5	Gloria María Chaves Valbuena	Departamento de Psicopedagogía

*El orden en la lista corresponde al orden de inscripción de los candidatos

Los resúmenes de hoja de vida y los documentos en los que exponen las razones por las cuales se consideran idóneos para ser miembros del Comité de Convivencia Laboral se encuentran publicados en la página web www.upn.edu.co en el sitio *La Universidad → Gobierno universitario → Secretaría General → Elecciones y designaciones → Vigencia 2022 → Elección de representantes de los trabajadores ante el Comité de Convivencia Laboral 2022 – 2024*.

En constancia de lo anterior, la presente circular se publica el 14 de diciembre de 2022 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez– Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR